



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

N° 482-2014-GRA/PR

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2013-GRA/PR de fecha 21 de enero del 2013, se designó al CPC. Juan José Velille Torres en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración de la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa-GRA;

Que, mediante Decreto Regional N° 004-2011-AREQUIPA se aprobó la creación del Área Funcional no Estructurada de Control Administrativo Institucional, encargándose las funciones inherentes a dicha dependencia al CPC. Víctor Hugo Quispe Rodríguez, actual asesor del Gobierno Regional de Arequipa contratado a través del Fondo de Apoyo Gerencial-FAG;

Que, para dar mayor impulso a los procedimientos y servicios administrativos y dar continuidad a las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración, es conveniente designar al nuevo funcionario responsable; siendo que el CPC. Víctor Hugo Quispe Rodríguez reúne las condiciones y perfil profesional, aparte de la experiencia necesaria para desempeñar dicho cargo, en vista que anteriormente se desempeñó como Jefe de dicha dependencia, según consta en la Resolución Ejecutiva Regional N° 010-2011-GRA/PR;

Que, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus Modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del CPC. JUAN JOSÉ VELILLE Torres en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración; expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados; en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2013-GRA/PR de fecha 21 de enero del 2013.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al CPC. VÍCTOR HUGO QUISPE RODRÍGUEZ, en el cargo de Jefe de la Oficina Regional de Administración, nivel remunerativo F-5.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa, a los VEINTITRES días del mes de junio del año dos mil catorce.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE